



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

### Apartado I: Entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

**Direcciones Internet:** (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

#### Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.I )

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en**

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.II )

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a**

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.III )

#### I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

**I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1) Descripción:

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro de Gas Natural comprimido a tres puntos de suministro de E.M.T.

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- |   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Obras  | <input checked="" type="radio"/> Suministros        | <input type="checkbox"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input checked="" type="radio"/> Adquisición        | Categoría de servicio nº:          |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="radio"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios,  |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="radio"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                  |
|   | <input type="radio"/> Compra a plazos               |                                    |
|   | <input type="radio"/> Combinación de los anteriores |                                    |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

1. Centro de Operaciones de Fuencarral (c/ Mauricio Legendre, 40)
2. Centro de Operaciones de Carabanchel (c/ Ventura Diez Benardo, s/n)
3. Centro de Operaciones de Entrevias (Acceso a la Estación de Autobuses de la EMT, nº11).

Código NUTS: ES

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

#### II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Contratación del suministro de gas natural a tres puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (en adelante EMT), como combustible de la flota de autobuses

**II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	09123000	

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

**II.1.8) Lotes:** *(para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)*

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

**II.1.9) Información sobre las variantes :**

Se aceptarán variantes :  sí  no

**II.2) Cantidad o extensión del contrato :**

**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato :** *(incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)*

*(en su caso, únicamente cifras)*

Valor estimado IVA excluido : 30087087.40 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

**II.2.2) Información sobre las opciones :** *(en su caso)*

Opciones :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Descripción de tales opciones :

*(si se conoce)* Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.2.3) Información sobre las renovaciones :** *(en su caso)*

Este contrato podrá ser renovado :  sí  no

Número de renovaciones posibles : *(si se conoce)* 3o Horquilla: entre : y :

*(si se conoce)* En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: 01/01/2016 (dd/mm/aaaa)

ejecución: 31/12/2016 (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

Garantía provisional: 75.000€. Garantía definitiva: ascenderá a 183.000 €, que será constituida y depositada en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales.

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

La facturación derivada del suministro se llevará a cabo con periodicidad mensual. El adjudicatario facturará a EMT los consumos de gas natural que ésta realice en cada mes natural completo, así como las cantidades que por cualquier otro concepto sean debidas.

La facturación deberá desglosar el importe correspondiente a los siguientes conceptos:

- 1) Término Fijo
- 2) Término Variable
- 3) Alquileres de los equipos de medida
- 4) Impuesto Especial de Automoción
- 5) IVA

La facturación mensual incluirá, al menos, y para cada uno de los contadores, los valores diarios correspondientes a PCS, PCI, densidad, nitrógeno, CO2 y humedad, lecturas de correctores en Nm3, presión temperatura y consumos.

Las lecturas de consumo requeridas para proceder a la facturación se realizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto por la sociedad distribuidora titular de la red a la que estén conectadas las instalaciones de EMT, que respetarán en todo caso las reglas establecidas en la legislación vigente. (Ver apartado O del Cuadro de Características Específicas).

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

UTE.

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

#### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Se deberán aportar las cuentas anuales del último ejercicio finalizado y, en su defecto, de las correspondientes al último ejercicio cuyo período de presentación haya finalizado, inscritas en el Registro Mercantil, considerándose solvente si el importe del Patrimonio Neto es superior al 50% del capital social de la sociedad.  
Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

### III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Podrán concurrir al presente procedimiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén comprendidas en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en la legislación vigente de contratos con las Administraciones Públicas o en cualquier norma de derecho privado, se dediquen a la actividad a que se refiere el procedimiento y acrediten su solvencia económica, profesional, técnica y financiera.

A este respecto, se entiende por solvencia técnica y profesional el estar en posesión de la totalidad de los siguientes requisitos:

- Autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía para ejercer la actividad de comercialización de gas natural.
  - Deberá aportar al menos tres referencias de contratos de suministro y gestión global similares al referido en el presente Pliego.
  - Certificado de calidad según norma UNE-EN-ISO9001:2000 y certificado de gestión ambiental según norma UNE-EN-ISO14001, emitido por un ente acreditado por ENAC u organismo semejante tanto de España como de cualquier país de la UE.
  - Cualquier otro documento que se considere oportuno y pueda ser tenido en cuenta por EMT.
- Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

### III.2.4) Información sobre contratos reservados: *(en su caso)*

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

### III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

#### III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

**III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio :  sí  no

## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto  
 Restringido  
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- El precio más bajo

o

- La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

### IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)  
[15/045/2](#)

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

- sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

- Anuncio periódico indicativo  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: [2015/S 122-224085](#) de: [27/06/2015](#) (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**

Fecha: 30/10/2015 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:** (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 03/11/2015 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

**IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

o

Duración en meses : 3 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : (dd/mm/aaaa) Hora:

(en su caso)Lugar :

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente.

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-Todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario. El máximo importe a asumir por el adjudicatario por el coste de anuncios será de 2.000 EUR.

-EMT decidirá la adjudicación del procedimiento de contratación para cada punto de suministro a favor de la oferta económica más ventajosa en su conjunto por aplicación de los criterios ponderados que se establecen en el apartado I del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales, pudiendo decidir la adjudicación de los puntos de suministro a un solo licitador, o bien distribuir la adjudicación entre varios, adjudicando una o más de una a un licitador, y otra u otras a otros licitadores, o pudiendo declararlo desierto sin que dicha declaración pueda generar derecho alguno para ninguno de los oferentes.

-El servicio a contratar se prestará en las instalaciones y dependencias de EMT referidas en el apartado II.1.2) del presente anuncio. En el supuesto de traslado de dichas instalaciones a un nuevo emplazamiento, siempre en el ámbito territorial del municipio de Madrid, el adjudicatario estará obligado a mantener las mismas condiciones económicas de adjudicación.

-Se fija el presupuesto de licitación en la cifra de 7.338.314,00€ para el periodo de duración inicial de un año, y del mismo importe estimado para los tres siguientes años de prórroga. Considerando además la eventual modificación del contrato, de hasta el 10%, sobre el valor del periodo de duración inicial (+ 733.831,40 €), eleva el valor del contrato a la cifra de 30.087.087,40 €, en todos los casos IVA excluido.

-La apertura y valoración de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes, se realizará con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 (proposición económica). A tal efecto, una vez examinada la documentación administrativa y finalizado, en su caso, el plazo de subsanación concedido a los licitadores, se les convocará mediante correo electrónico y anuncio en el Perfil de Contratante de EMT ([www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)) para la apertura del sobre nº 2, informándose en dicho acto de apertura del resultado de la calificación de la documentación administrativa.

-La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, y se realizará en acto público, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la página web de EMT [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

-El plazo de duración inicial del contrato será de 12 meses, desde las 00:00 h del día 1 de Enero de 2016 hasta las 24:00 h del día 31 de diciembre de 2016. El inicio efectivo del suministro será desde el momento de la concesión del acceso a las redes por parte de la Sociedad Distribuidora correspondiente.

Dicho plazo podrá prorrogarse previo acuerdo entre las partes, por períodos sucesivos de un año, hasta un máximo de tres años, ver apartado L del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones).

### VI.4) Procedimientos de recurso:

**VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo, 13, 3ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 9158052-22/23](#)

Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.madrid.org>

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

**VI.4.2) Presentación de recursos:** (cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

El presente procedimiento estará sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007. El plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil de Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de 30 días o 6 meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-División de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid. La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos es el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Dirección Adjunta - División de Contratación](#)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4 - 4ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es) Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.emtmadrid.es>

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

[13/10/2015](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2015-136644

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial Documento nacional de identidad  
( si se conocen ):

Dirección postal:

Localidad Código postal

País

----- (Utilícese el número de ejemplares del  
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Suministro de Gas Natural comprimido a tres puntos de suministro de E.M.T.

**Lote Nº : 1 Denominación :** Suministro de Gas Natural Comprimido a tres puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A

**1) Breve descripción:**

Suministro de Gas Natural Comprimido al Centro de Operaciones de Fuencarral (c/ Mauricio Legendre, 40).  
CUPS : ES021790100008928EF

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	09123000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:  
o

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

-La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro, los lotes objeto de adjudicación se enumeran y especifican en el apartado B del Cuadro de Características Específicas, los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes.

-Las características técnicas actuales más relevantes de la instalación a la que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT es la siguiente:

1. Centro de Operaciones de Fuencarral – Manuel Caldeiro S-N

CUPS : ES021790100008928EF

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.5

QD Actual Contratada: 390.000

Régimen de Contadores en alquiler (1)

Régimen de Correctores en alquiler (2)

Régimen de Telemida en alquiler (2)

Consumo Anual Previsto: 108 GWH

-Ver ANEXO XII del Pliego De Condiciones Generales - Registro de consumos por punto de suministro y periodo del 01/08/2014 al 31/07/2015.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Suministro de Gas Natural comprimido a tres puntos de suministro de E.M.T.

**Lote Nº : 2 Denominación :** Suministro de Gas Natural Comprimido a tres puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A

**1) Breve descripción:**

Suministro de Gas Natural Comprimido al Centro de Operaciones de Carabanchel (c/ Ventura Diez Benardo, s/n)  
CUPS : ES0234902001311288GA

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	09123000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato:** (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

-La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro, los lotes objeto de adjudicación se enumeran y especifican en el apartado B del Cuadro de Características Específicas, los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes.

-Las características técnicas actuales más relevantes de la instalación a la que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT es la siguiente:

Centro de Operaciones de Carabanchel – Ventura Díaz Bernardo s/n

CUPS : ES0234902001311288GA

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.4

QD Actual Contratada: 143.000

Régimen de Telemedida en alquiler (1)

Consumo Anual Previsto: 38,5 GWH

-Ver ANEXO XII del Pliego De Condiciones Generales - Registro de consumos por punto de suministro y periodo del 01/08/2014 al 31/07/2015.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Suministro de Gas Natural comprimido a tres puntos de suministro de E.M.T.

**Lote Nº : 3 Denominación :** Suministro de Gas Natural Comprimido a tres puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A

**1) Breve descripción:**

Suministro de Gas Natural Comprimido al Centro de Operaciones de Entrevías – Santa Catalina s/n  
CUPS : ES0230901000026953GP

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	09123000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

-La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro, los lotes objeto de adjudicación se enumeran y especifican en el apartado B del Cuadro de Características Específicas, los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes.

-Las características técnicas actuales más relevantes de la instalación a la que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT es la siguiente:

-Centro de Operaciones de Entrevías – Santa Catalina s/n

CUPS : ES0230901000026953GP

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.4

QD Actual Contratada: 160.000

Régimen de Telemedida en alquiler (1)

Consumo Anual Previsto: 46 GWH

-Ver ANEXO XII del Pliego De Condiciones Generales - Registro de consumos por punto de suministro y periodo del 01/08/2014 al 31/07/2015.

**Anexo C2 – Sectores especiales**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/17/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.